SUSCRICION:
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 6 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 35 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.° 1.°

LA LUCHA

ANUNCIOS:
En la 1.ª página, una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 cents.—En la 3.ª 50 cents.—En la 4.ª 25 céntimos y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la 4.a plana, desde 5 ptas. 50 céntimos en adelante, y además 10 cents. de pta. de recargo que dispone la ley, por la insercion de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 ptas. la línea á juicio de la Administración.
Corresponsal en París para anuncios reclamos A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVII | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, jueves 26 de agosto de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 6.252

EL FUTURO DE LA ELECTRICIDAD

Tan difícil es predecir lo que será la electricidad dentro un cuarto de siglo, como hacer otros pronósticos cualesquiera acerca de las demás ciencias modernas. Por eso no podemos decir con entera certeza lo que el porvenir tiene reservado á la electricidad, pero si puede hacerse una predicción y es, que la aplicación práctica de la electricidad en las industrias y en las artes aun no se ha agotado, y continuará siendo más interesante.

Esta es la opinión de uno de los electricistas más celebrados, el profesor Thompson. No es de esperar, dice, que haya una gran revolución en el porvenir, en el progreso de la telegrafia, aunque la generalización de la aplicación de sistemas aumente la capacidad de las lineas telegráficas y disminuya el coste de operación; tambien se tendrá mayor cuidado de que estén las lineas exentas de las grandes interrupciones que á veces acarrean las tempestades.

Ya se ha ensayado el hacer señales ó telegrafiar sin ayuda de alambres, y aunque lo que se ha hecho en ese sentido no ha pasado de tentativas de más ó menos éxito en cuanto se refiere à los resultados prácticos, los electricistas abrigan la esperanza de que pueda llegar á implantarse ese sistema, por lo menos para cortas distáncias y aun cuando haya niebla espesa. Esta invención será de valor incalculable para la navegación. En lo que respecta al establecimiento de comunicaciones telefónicas submarinas por medio de cables, la ciencia tiene que adelantar mucho, pero no es exagerado predecir que dentro de un cuarto de siglo que pueda entablarse una conversación entre París y New-York con tanta facilidad como entre esta última ciúdad y Chicago. En lo que se refiere al alumbrado eléctrico, el profesor citado opina que habrá un enorme desarrollo y perfeccionamiento rápido de los actuales sistemas de alumbrado de arco é incandescente pero no emite opinión alguna con respecto á la posibilidad de que la invención de Tesla pueda emplearse en las casas de habitación sin necesidad de alambres conductores. Como hasta ahora el desarrollo del alumbrado eléctrico ha sido rápido y su valor comercial altamente práctico como podemos apreciarlo á diario, no hay razon que impida el máximo de la perfección en ese sentido.

Teniendo en cuenta que al obtener potencia de un combustible por medio de los motores de vapor, se pierde más del noventa por ciento, como calor que no tiene empleo, mientras que la potencia que se obtiene para el uso no representa más del diez por ciento del valor real del combustible, cuando todas las condiciones son de lo más favorables, el descumbrimiento de un método que no sea muy complicado y costoso para obtener una economia de cuarenta á cincuenta por ciento del valor de la energia desarrollada por el combustible, tendria un valor incalculable en el desarrollo general de la electricidad tanto industrial como económico, y desaparecerian por completo los motores de vapor.

En cuanto á la trasmisión de la fuerza eléctrica á grandes distancias, ya esto es hoy dia un hecho práctico. Mr. Frank M. Hawsley, director de la colosal empresa de las cataratas del Niágara, ha dicho recientemente que cuando la instalación de 400.000 caballos de fuerza para generar la electricidad esté en completa operación, se podrá trasmitir la fuerza eléctrica á todas las fábricas situadas en el radio de 800 millas de las cataratas de Niágara.

En la tracción eléctrica se espera un gran adelanto, y los expertos creen que dentro de diez años los principales ferrocarriles de los Estados Unidos no emplearán sino la fuerza eléctrica para la propulsión de los trenes.

A principios del mes de Octubre del año pasado, se dió comienzo á la construcción de la tan anunciada vía férrea eléctrica entre New-York y Washington y se espera que dentro de un par de años, á lo más, se podrá ir de una de las ciudades citadas à la otra en dos horas y media, recorriendo los trenes las 237 millas que las separan à razón de 94 millas por hora.

También se discute el proyecto de otra vía férrea eléctrica entre Chicago y Pittsburg, una distancia de 600 millas, y en ambas líneas, ésta y la de New-York á Washington, se emplearán baterías de acumuladores, de suerte que en lo sucesivo las locomotoras no se detendrán para tomar agua ó carbón, sino que en las estaciones fijadas recibirán los acumuladores lo que se podrá efectuar en menos tiempo de requerido para tomar agua ó carbón.

La electricidad en la agricultura será cosa común; también será aplicable al saneamiento de los rios, cloacas, etc., y desempeñará un papel importantísimo en las maniobras navales y militares. La electricidad está llamada, dice otro profesor, á producir un mecanismo termoclético por medio del cual el carbon se queme directamente y produzca la electricidad, sin que para producirla haya necesidad de la intervención de otros agentes intermediarios tales como el motor y la máquina de vapor. El reemplazamiento completo del motor de vapor por el eléctrico; la solución favorable del problema de la navegación aérea, que se obtendrá con la ayuda del motor eléctrico: el cambio completo en el sistema actual de alumbrado eléctrico, por otro sistema de luz que produzca menos calor y más luz á un precio módico, y por último el empleo de la electricidad en la terapéutica con mejores resultados que los hasta hora obtenidos, son cuestiones que á no dudarlo serán resueltas favorablemente dentro de un cuarto de siglo á mas tardar.

X. X.

DE AGRICULTURA

La cosecha de trigos. La pertinaz sequía en la mayor parte de las provincias de España, ha perjudicado extraordinariamente los intereses de la pro lucción agrícola. Las aceitunas como las uvas y las hortalizas, sufren considerables daños por falta de humedad. Sécanse las uvas y caénse del arbol las aceitunas. Uno de los efectos de la falta de lluvia bienhechora, tócase ya en Teruel, con motivo de la escasez de harinas.

Las acéquias no llevan el caudal de agua necesario para mover los molinos. A principios del mes actual, produjose en la capital aragonesa el conflicto de no haber en la plaza pan bastante á satisfacer sus necesidades; viéndose, por tanto, las autoridades obligadas á ocuparse en asunto tan grave y los panaderos forzados à proveerse en Valencia para dar abasto al consumo.

Este malestar, ocasionado por la escasez de la cosecha que hoy se trilla, se hace extensivo á todo el mundo. Quéjanse en Francia del poco peso de las gavillas y del corto rendimiento de trigo que dejan. Tan desmedrada es la recolección de ogaño, que se evalúa entre 95 y 104 millones de hectólitros, contra 124.700.000 que ofreció en 1896.

Están, pues, en alza los trigos y las harinas, no tan sólo por el dato anteriormente consignado referente à Francia, si no tambien á causa de las noticias que se reciben de todo el mundo, de ser inferior á la de antaño la actual recolección, y la limitada existencia en los *stoks* más importantes. Según cáculos, Europa tendrá que importar este año 128.025.000 hectólitros, contra 44,287.000 que importó en la última campaña. Francia sola habrá de importar unos 25 millones; debiendo ser los Estados Unidos, Chile y la República Argentina, los proveedores de aquella durante la campaña próxima.

Las sociedades cooperativas. El Comité nacional de la Cooperación en España, se ocupa en estos momentos en organizar un Congreso que tendrá lugar en Barcelona en el próximo Noviembre, habiendo publicado notable circular que tenemos á la vista.

«Deseoso de conseguir los beneficios del sistema cooperativo para nuestra pátria, el Comité aspira á evitar el aislamiento en que hasta aquí han vivido y viven todavía las 300 sociedades cooperativas que han llegado á constituirse entre nosotros, promoviendo las uniones, federaciones ó sindicatos de aquellas que den impulso y dirección al movimiento cooperativo, encausando y uniendo aquellas entidades, como se ha hecho en Inglaterra, Alemania, Bélgica é Italia.

Estas *Uniones* convocaron los Congresos cooperativos que en Inglaterra se reunen desde 1869, en Alemania desde el 62 y en Italia y Francia desde 86 y el 85, y merced à ellas encuentran garantias y base los bancos populares.

Más filoxera. Bien quisiéramos excusarnos de consignar una nueva noticia referente á esta plaga que destruye nuestra riqueza vitícola; pero fuerza obliga y á fuer de cronistas verídicos, hemos de apuntar que de los reconocimientos practicados en el termino vitícola de La Nava del Rey (Valladolid) por D. Olegario Gutierrez del Olmo, ingeniero agrónomo de la provincia, y el señor Muñoz Ramos, Jefe del laboratorio municipal de aquella capital, resulta que muchos viñedos están atacados por la filoxera siendo, por desgracia, numerosos los focos descubiertos.

Cafetales en España. Por vía de ensayo, se han plantado en término de Málaga varios cafetales, los cuales han ofrecido un resultado por todo extremo halagueño, semejándose el fruto obtenido al tan celebrado *Moka*.

Procede la noticia de un periódico de Málaga.

Mucho celeb aremos que se confirme tan buena nueva, verdadero anuncio de venturas y prosperidades para nuestros esquilmados labradores.

Algo de ganaderia. De una estadística publicada por la Dirección general de Agricultura de Francia, referente á las importaciones de caballos en la vecina República, tomamos los siguientes datos.

Corresponden éstos á los seis primeros meses de los años 95, 96 y 97, durante los cuales se importaron en dicho país 669, 1.516 y 1.426 respectivamente.

En iguales períodos, se importaron 110 potros en 1895, 309 en el siguiente año y 357 en el actual.

Por cada cabeza, cobra el Estado francés 30 pesetas; pero en vista del aumento en la importación, no tardará en elevar el arancel; por de pronto, ya la prensa ha dado la voz de alerta.

Rafaél Chichón

Desde Madrid

Nada. Lo mismo que ayer. Asuntos en que sobre todo se destaca la pasión ¡Viva la monarquia! Pero conste que el monarca está resolviendo todas las cuestiones como menos conviene á los súbditos.

Acaba de ratificar su confianza al gobierno conservador. Muy mal hecho. Debió haberla depositado en el partido liberal.

El ministerio Azcárraga quiere continuar la política del señor Cánovas. Este es un error—se dice.—El canovismo ha muerto el día ocho del corriente mes.

Va á llegar Mr. Woodford y el duque de Tetuan sigue siendo ministro de negocios extranjeros, de relaciones exteriores, de Estado. Pues esto es ilógico. Debe abandonar el duque el departamento cuyo poltrona ocupa.

Y asi todo. Todo malo sin mezcla de bien alguno. De lo que, cualquiera que solo juzgue por las apariencias, podía pensar que vivimos en el peor de los paises.

Pero, afortunadamente, no es así; nuestra soberana, por iniciativa propia y siguiendo tambien consejos desinteresados, procede en todo como más puede beneficiar á la nación, y ahora ratifica su confianza al gobierno conservador porque, oido el parecer de los políticos más importantes, las opiniones todas, incluida la del señor Sagasta, han sido favorables á que el partido conservador continúe gobernando mientras duren las presentes circunstancias.

Tampoco es exacta esa terquedad con que se insiste en que muerto el señor Cánovas debe tambien morir su política. Es decir, la terquedad si es exacta, pero no la razón en que se funda, porque es razonable decir que muerto el autor de una doctrina debe morir tambien ésta. Si así fuera, aunque el caso es algo diferente, deberíamos decir: Cristo murió; el cristianismo debe morir. No ha muerto hasta la fecha ni morirá seguramente, y es de esperar que tampoco muera, al menos por ahora, la política del señor Cánovas. Y no se crea que pretendemos igualar á éste con el Divino Maestro. Casi no es necesario advertirlo. Sin embargo, advertimos que lo que acabamos de exponer es solo un ejemplo, para intentar la demostración de que la doctrina puede subsistir aunque el autor haya muerto. ¡Lucidos estariamos los hombres si, muerto un político notable, desapareciera su política y se destruyera su obra; si muerto un hombre de ciencia se abandonaran sus teorias; si muerto un pintor célebre se destrozaran todos sus cuadros y la obra del inventor cuando éste deja de existir! Así lo quiere la oposición y está realizando esfuerzos inauditos para convencer á las gentes de que lo que quiere es lo mejor. Pero no lo consigue, toda vez que el canovismo subsiste aún en el gobierno.

Lo propio ocurre con lo que se dice del duque de Tetuan. Nosotros y casi todos los españoles, creemos que nadie mejor que el actual ministro de Estado puede hablar con Mr. Woodford de determinadas cuestiones diplomáticas, puesto que el duque de Tetuan es el que más directamente ha intervenido en ellas y por c r siguiente es el que mejor informado se halla de cuanto con las mismas se relaciona. Pero no lo cree así la prensa de oposición y su criterio debe ser el que predomine, por ser sin duda el más excelente, porque es indudable que nada hay mejor que llevar à Estado á un nuevo ministro para que le diga á Mr. Woodford.

—Espere V., que nosotros vamos á hablar de algo que V. sabe, pero yo no sé nada de ello.

¡Esto sería de un efecto magnífico!

La prensa que eso desea, quiere bien á España y España debe, confiada, pedir que la dirijan y gobiernen unos cuantos periódicos.

Carmón.

23 agosto 1897.

El general Martinez Campos

La actitud política del general, la identifica la siguiente carta que á un amigo suyo escribió unos dias hace, y que dá á conocer *La Correspondencia de España*, cuya carta viene siendo objeto de vivos comentarios en la prensa madrileña. Dice así:

Sardinero, 19 de agosto de 1897.—Queridisimo **: Me interrogas para estudiar la línea de conducta que debes de seguir.

Sabes de antiguo que yo deseo ir solo, sin arrastrar conmigo á mis amigos para no perjudicarles, ya que las condiciones de mi caracter me impedirian el servirles en ocasiones, pues, contra lo que todo el mundo cree, no soy capaz de imponerme.

Fuí á Madrid porque Navarro Reverter ofreció llevarme.

Hubiera ido al dia siguiente pasa asistir al entierro de Cánovas; no llevaba otra idea.

En el camino supe que Azcárraga quedaba de presidente interino, cosa que me pareció bastante bien por sus condiciones.

Sabes que estaba separado de Cánovas desde julio del año pasado, en que dijo aquello de la guerra con la guerra.

Despues me separé de él, no ya de política, sino personalmente, de resultas de las *interviews* que tuve para que me diera la satisfacción que le pedia.

No hice público el asunto, por no convenir quitarle autoridad, porque era un hombre eminente, aunque mal rodeado y profundamente equivocado en estos últimos años; pero la opinión no estaba hecha y el atacarle no conducia á nada práctico y podia pasar por una venganza ó una obsesión mia.

Siempre he deseado y he hecho cuanto he podido en pro de la union de todos los conservadores; pero mis esfuerzos han sido estériles.

Cánovas no aceptaba á Silvela sino á costa de la humillación.

Ahora creí, aunque sin esperanza, que debia intentarla.

Algunos elementos se oponen á ella y las razones que alegan, buenas si se atendiera solo á los sentimientos de respeto á la memoria de Cánovas, son malas ante las necesidades de la patria y han echado por tierra mis planes.

Chasqueado, he abandonado precipitadamente á Madrid, declarando en las entrevistas que tuve con Azcárraga, que yo continuaria al lado del partido si se unia importándome poco quien habia de componer el ministerio ó si habia de seguir el mismo, llamando en septiembre á las Cortes para votar enseguida los presupuestos y dejar libre la acción de la Corona; pero que, si seguia la división me quedaba al lado de Silvela, no como subordinado suyo, sino como leal auxiliar.

Si la conciliación no se hace, como todos los datos indican, y con ello no se dan elementos à la Corona, vuelvo á mis carneros, es decir, á la resolución del problema de Cuba, y como el gobierno actual no puede, por respetos á Cánovas (yo creo que los debidos á la patria tienen primacía), hacer mas que continuar la fatal política del quiero y no puedo, no debe seguir rigiendo los destinos del país y deben venir enseguida los liberales.

No habia partido conservador; en realidad no habia mas que Cánovas, que se rectificaba cuando le parecía á si propio, y todos callaban.

El porta estandarte Silvela se habia separado y solo quedaba la inmensa superioridad intelectual de Cánovas, que, como todos los hombres escepcionales, no tenia freno y tomaba sus caprichos como leyes que todos, absolutamente todos, debian acatar, y la verdad es que todos hemos contribuido á consolidar sus errores.

Muerto él, no hay cabeza, y solo la unión sincera y la abnegación de todos podrian hacer frente al conflicto.

Repito que siguen siendo mis amigos queridos el duque de Tetuan y Azcárraga; pero que hace algun tiempo me habia separado de su línea de conducta.

Con la union, cualquier ministro me parece bueno y no me ocupo en las autoridades.

Tampoco diria si habia de durar algunos meses o algunos años.

Sin la unión, deseo que venga quien resuelva el problema de Cuba, si es que la solución no llega tarde.

Quedais, pues, en libertad de seguir el camino que mejor os parezca.

Enséñale esta carta á mi querido amigo***, pues ya sabes que en nada me recato de él; pero no quiero que la carta salga en los periódicos, porque huyo de las esterioridades políticas, aunque no tengo para qué ocultar mis propósitos. Tuyo que te quiere.—*Arsenio.*

TESTAMENTO EN FAVOR DE S. M. LA REINA

Una sentencia

Recordarán nuestros lectores—dice *El Correo de Madrid*—que el año de 1895 falleció en Madrid D. Alejandro Soler y Durán, otorgando testamento ológrafo en el que instituía heredera en usufructo de sus cuantiosisimos bienes á S. M. la Reina Regente, y á la muerte de ésta, á su Augusto hijo don Alfonso XIII.

Al protocolizarse el testamento, la Intendencia de la Real Casa hizo notar que firmado dicho documento en 1895, se hallaba extendido en pepel sellado del año 94; y como tal circunstancia pudiera constituir un vicio de nulidad, lo hizo notar para los efectos que procedieran.

Se dió vista al Ministerio fiscal y al abogado del Estado, y éste se opuso à la protocolización, la cual, no obstante, fué acordada por el Juzgado.

En esta situación, se dictó una Real órden por el Ministerio de Hacienda, en la cual, teniendo en cuenta que en un expediente instruido en la Delegación de Hacienda, se había demostrado que D. Alejandro Soler había fallecido sin parientes que tuvieran derecho á la herencia, se ordenaba á los abogados del Estado, en la Audiencia de la Córte, que interpusieran demanda pidiendo la nulidad del testamento y la adjudicación al Estado de los bienes del señor Soler.

La demanda se formuló, y á ella se opusieron los albaceas, siguiendo el pleito por todos su trámites.

El sábado se dictó sentencia, en la cual, de acuerdo con las peticiones à ducidas por el jóven é ilustrado abogado del Estado señor Garijo é Isasa, el Juzgado ha declarado nulo el testamento de D. Alejandro Soler, así como no haber lugar á la adjudicación de los bienes al Estado, hasta que no se decida el juicio de *ab intestato.*

Pero no teniendo parientes D. Alejandro Soler, es indudable que, obtenida la nulidad del testamento, punto esencial que se discutia, los bienes pasarán al Estado, siendo destinadas sus rentas à la Beneficencia, de conformidad con lo establecido en el Código civil.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Huevos fritos
Cordero de cortijo
Filetes con tomate
Lengua de vaca estofada
Queso
Postres
Café

Comida

Sopa de hierbas
Pescadillas al plato
Carne de vaca mechada
Higado de ternera á la italiana
Jamón con gelatina
Postres
Café

Cordero de cortijo.—Se corta el solomillo de un cordero ó cabrito en lonjas delgadas, se les echa por encima sal y pimienta, y se fríen colocándolas después en una fuente cubiertas con una capa de manteca. Se coloca al fuego una cacerola con un poco de caldo del puchero, harina y salmuera de nuez, meneàndolo bien hasta que haya cocido, uniendo despues á esto las lonjas del solomillo, volviéndose à menear hasta que haya cocido un poco.

Higado de ternera á la italiana.—Se corta en rebanadas muy delgadas y se espolvorean de sal y pimienta molida, rebozándolas con huevos batidos y un poco de aceite pasándolas después por harina, y una vez fritas en aceite bien caliente, se colocan en una fuente y se sirven con una salsa de tomate.

NOTICIAS

Costeadas por este Cabildo, ayer mañana, á las diez y cuarto, se celebraron en la Santa Iglesia Catedral las solemnes exéquias por el alma del gran estadista ó inolvidable jefe del partido conservador español Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

En el centro de la gran nave levantóse un sencillo pero severo túmulo, á cuyos lados ardian algunos hachones, dando la guardia de honor gastadores del regimiento de Guipúzcoa.

Fueron celebrantes el dean señor Cervantes de la Rosa y los canónigos señores Gou y Delclós.

La capilla de música dirijida por el reverendo maestro señor Rué, ejecutó perfectamente las composiciones de Cherubini, Donizetti y Perez, que ya anunciamos.

En el presbiterio solo tomaron asiento el gobernador civil señor Elola, gobernador militar interino coronel señor Henares y una representacion del ayuntamiento formada por el alcalde accidental señor Carreras y los tenientes de alcalde señores Garriga (don Agustin), Mundet y Piá.

En el coro estaban el Exmo. é Ilmo. señor Obispo con todos los canónigos y beneficiados de la catedral, el senador y jefe del partido conservador de la provincia Exmo. señor Conde de Serra, el diputado á Cortes D. Pompeyo de Quintana, el presidente de la Diputación provincial señor Bassols, el vice presidente de la Comisión provincial señor Batlle, los diputados provinciales señores Negre, Sabater, Sauch y Gaudier y el secretario de la Corporación señor Roca. El presidente, fiscal, y magistrado respectivamente de la Audiencia señores Pinzo, Izo y Gay, el juez de instrucción señor Castellví, el secretario del gobierno civil señor Torres y el oficial primero del mismo, señor Monserrat.

En los bancos colocados en la nave vimos al delegado de Hacienda interino señor Rivero, administrador señor Gonzalez (don Pedro) Tesorero señor Gonzalez (don Roman) el administrador de correos señor Ruiz Blanch, abogado del Estado señor Ojésto, Depositario señor Palacio y gran número de empleados de las oficinas del Estado.

Del elemento militar asistieron nutridas representaciones de las armas de infanteria, administración militar, artilleria, guardia civil, ingenieros, sanidad militar y oficinas militares.

Representando al comité fusionista, estaban los señores Balari, Felip y Miralles.

Entre la numerosa y distinguida concurrencia que asistió á rendir el último tributo al gran hombre de Estado, vimos además conocidas personas de viso de esta ciudad, representación del comercio y de la industria y gran número de distinguidas señoras.

El triste acto que resultó muy lucido, terminó á las 11 y média de la mañana, habiendo hecho los honores de ordenanza un batallón de Guipúzcoa al mando del teniente Coronel señor Lera.

—Se ha remitido á la Inspección general de instrucción publica, para que lo apruebe, el itinerario con sugeción al cual ha de verificar el Inspector de esta provincia, su visita á las escuelas de los partidos de esta capital, Santa Coloma de Farnés y Puigcerdá.

—Sentimos tener que insistir en nuestro ruego al digno secretário de esta Junta provincial de instrucción pública, respecto á la conveniencia de que los extractos que se hagan de las sesiones, contengan los datos suficientes para que satisfagan la curiosidad de los que los lean.

Por ejemplo; en el de la sesión del 20 del actual facilitado á los periódicos del ramo, leemos:

«Vistas las condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento y los Maestros de Arbucias han acordado estipular un convenio de retribuciones para que tengan completamente gratuita la enseñanza todos los alumnos y alumnas concurrentes á las escuelas públicas de la expresada villa, la Junta acuerda no aprobar dicho convenio por ser inadmisible la condición cuarta.»

Bueno, ¿pero que dice esa condición? en que estriba su inadmisibilidad? No vé el señor Pastells que eso en vez de extracto es un enigma; mutilar no es extractar, porque el extracto debe ser la síntesis del acuerdo, no la supresion de lo principal ó bien del mismo acuerdo.

Otra:

«Se declaró visto á una instancia del Maestro de San Juan de Palamós Sr. Pellicer.»

Esto no quiere decir nada porque nada dice; valiera más suprimir el extracto. Se acuerda dar por vista una instancia del maestro de San Juan de Palamós, y falta añadir «en la que pedía ó daba ú ofrecía etc., etc., tal ó cual cosa», porque lo demás es escribir para el nuncio y como los pobres mortales no tenemos entendedoras de adivinadores, nos quedamos en ayunas del porqué la Junta ha dado el *visto* á una instancia que para algo la habrá escrito y elevado á la Junta el Sr. Pellicer.

A esto añade el señor Pastells: «lo que no entiendan Vds. en los extractos, vengan à mi despacho y yo se los explicaré»; muchas gracias, señor, contestamos nosotros; no es poco el trabajo que se dá V. y el que desea nos tomemos: haga V. el extracto que sea la exacta recopilación de los acuerdos, que por eso se llama extracto y cuando de su lectura alguien quiera ampliar el conocimiento de lo acordado, acudirá al acta de la sesión ó á la amabilidad del señor Pastells; pero antes nó, de ninguna manera.

Por esto insistimos, y no se enfade nuestro buen amigo, en que los extractos no sean geroglíficos ó supresiones importantes, porque para ser lo que son algunos, vale más suprimirlos.

—La maestra de la escuela de Blanes ha pedido se la clasifique por la Junta Central de derechos pasivos.

—El Ayuntamiento de Vidreras ha solicitado el concurso del aplaudido coro de Tossa «Lo Pensament», para amenizar los festejos que se celebrarán próximamente en aquella villa con motivo de su fiesta mayor.

—En vista de las malas condiciones que para vivienda particular reune la estación telegráfica de Palafrugell, el Ayuntamiento ha alquilado una casa en la calle de las Animas, al objeto de que la habite el actual administrador de correos y telégrafos señor Almenara.

—Ha sido declarado apto para el ascenso nuestro querido amigo el oficial primero de oficinas militares de este gobierno militar D. José Creus.

—Por tratarse de un hijo de esta provincia, el capitan ayudante del batallon voluntarios Cazadores de Santiago de las Vegas don Gumersindo Fortó, natural de San Feliu de Guixols, con gusto copiamos las siguientes líneas del colega *Los voluntarios* que se publica en la Habana.

«Otra personalidad es ésta, aunque modesta, digna de que aparezca hoy honrando las columnas de nuestra publicación que se complace cada vez más en señalar á los que, por sus indiscutibles merecimientos, se hacen acreedores á todo género de distinción.

Los voluntarios no exige gerarquías para prodigar aplausos merecidos, más que el sentimiento grandioso de la patria, y nuestro fotografiado lo tiene bastante acreditado; cuando con sólo 18 voluntad rios unidos á la guerrilla local, batió al enemigo en la acción de «D.ª Juana» poniendo en precipitada fuga al cabecilla Baldomero Acosta el 13 de Marzo del 96.

En la acción de «Parca» el 17 de Mayo del propio año se batió también con sus bizarros voluntarios, desalojando de ventajosas posiciones al cabecilla Delgado, lo mismo que en la de «Galeras» con 5 partidas reunidas, sosteniendo el fuego por más de dos horas saliendo como en las anteriores siempre victorioso.

Excesivo valor y serenidad son cualidades características del entusiasta, decidido y valiente Capitan señor Fortó.»

—Ha sido nombrado mayor de plaza del Castillo de San Fernando de Figueras, el comandante D. Joaquin Rodriguez de la Fuente.

—En Valladolid se ha suicidado, arrojándose al canal de Castilla, la esposa de un capitán que presta servicio en Filipinas.

Al poco rato se desarrolló en la misma

capital una escena análoga, siendo la suicida la esposa de un comandante que reside en Madrid.

—Despues de una larga temporada de salir á la mar sin resultados las embarcaciones que en Tossa se dedican á la pesca de la sardina, el pasado miércoles lograron coger una regular partida que fué vendida á buenos precios.

—Parece que la colonia veraniega de Calella y Llafranch, proyecta alguna mejora para el proximo año como la instalación de un teléfono entre Palafrugell, Calella y Llafranch, lo cual seria de suma utilidad y evitaria muchas molestias.

—En el balneario de los Angeles, cerca de Santiago de Compostela, se encuentra una señorita que presenta las particularidades siguientes:

Nació sin brazos ni piernas, ofreciendo solo unos rudimentos de tan importantes miembros.

A pesar de esto, escribe perfectamente sujetando la pluma con la boca y moviéndola con el apéndice de lo que deberia ser brazo derecho.

Una sirviente la trasporta en brazos de un lado á otro.

—En el tren de antes de ayer tarde llegaron á esta ciudad el diputado á cortes liberal y particular amigo nuestro D. Pompeyo de Quintana y el provincial señor Sauch, y ayer mañana hicieron lo propio el señor Conde de Serra, el presidente de la diputacion señor Bassols y varios otros señores diputados provinciales hasta el número de seis, con objeto de asistir á los funerales por el eterno descanso del alma del señor Cánovas del Castillo.

Como en otro lugar de esta seccion damos noticias de tan solemne como religioso acto, solo debemos añadir que mientras duró, ondeó en algunos edificios públicos el pabellon nacional.

—Los representantes en cortes y diputados provinciales regresaron á sus casas ayer tarde, marchando á Torroella de Montgrí, su residencia actual de verano, el señor Conde de Serra.

—En la parroquia de Gueijos (Coruña) se ha desarrollado una enfermedad epidémica, aun no calificada, que viene causando algunas defunciones.

Se ha reunido el Consejo de Sanidad para dar el oportuno informe.

—En Blanes continuan con notable actividad las obras de construcción del edificio que va á ser destinado á noviciado del Instituto religioso de la Sagrada Familia.

—Dicen de Lloret de Mar, que apesar de la humedad y de los cambios bruscos de temperatura que se nota, el estado de la salud pública continua siendo satisfactorio.

—Acompañado de su familia ha llegado á Tossa el laureado maestro compositor D. Vicente Costa y Nogueras.

—Dice «El Distrito» de Palafrugell, que en Llafranch se trata de dotar de aguas potables á todas las casas de aquella barriada, mediante un contrato de alquiler ó venta.

—Dicen de Figueras, que con motivo de las últimas lluvias la temperatura ha sufrido un notable descenso y las viñas han recobrado lozanía y esplendor, aunque tarde para los efectos de la próxima vendimia, pues la vid ha sufrido mucho á causa de la prolongada sequía que agostó nuestros campos.

—Ha llegado á Ciudad Real, para presenciar la solemne procesión que se dedica á la Virgen del Prado, una señora vecina de Zaragoza, que ha regalado á la imagen valiosos objetos, importantes unos 15.000 duros.

—Se hace preciso advertir á todos aquellos que sostienen correspondencia con algun soldado de Cuba, que únicamente los militares que allí están son los que tienen franquicia, no las personas que á ellos escriben, como deben de creerlo muchos á juzgar por las cartas que dirigen á soldados de Cuba, sin los sellos correspondientes.

Es decir, que los que desde aqui escriben á cualquier militar residente en Cuba, tienen necesidad de franquear sus cartas, pues de lo contrario se exige á los militares á quienes van dirigidas los treinta céntimos que cuesta el franqueo de una carta ordinaria desde la Península.

NOTICIAS DE MADRID

del 25

Da muchísimo que hablar la carta del general Martínez Campos.

Ha producido mal efecto el párrafo que hace referencia al señor Cánovas en los conservadores, que dicen que el difunto demostró al general su cariño en numerosas ocasiones.

Recuerdan que hasta el último momento dió el señor Cánovas muestras de no querer contrariar al general Martínez Campos, pues el señor Puebla, jefe de la policía especial que debía guardar al presidente del Consejo, y nada guardaba, se sostuvo en su cargo solamente por su título de recomendado del general, cuando se había tenido ya que relevare de inspector de una ronda especial.

Contaba esta noche un conservador que el general Martínez Campos se vino á Madrid creyendo que le iban á encargar el gobierno, y así cuando salió de Santander, telegrafió á San Sebastián diciendo que en Venta de Baños aguardaría órdenes.

Llegó á Venta de Baños, y no encontró la contestación que esperaba.

Vino á Madrid, y se encontró con el nombramiento del general Azcárraga, lo que seguramente le dió un disgusto.

Contaba luego la persona á quien me refiero que empezaron los trabajos de unión con los silvelistas, no encontrándolos el general lisos y llanos como presumía.

En esto citó el señor Fabié en su casa á los senadores de la mayoría para imponer el criterio del general en una reunión: pero no asistió nadie.

Así de fracaso en fracaso se desvaneció la empresa.

A título de información recojo todo eso, de que se ha hablado en los Jardines y en varios círculos.

—El dia 5 de septiembre próximo se celebrará en Azpeitia una reunión de integristas, que presidirá el señor Nocedal.

El presidente de la Junta regional ha circulado al efecto la convocatoria para que dicho acto sea lo mas concurrido posible.

San Sebastián.—Interrogado por un periodista, el señor Dato Iradier ha dicho que la muerte del señor Cánovas no incapacita para gobernar al partido conservador, que tiene considerable mayoría en ambas Cámaras y se encuentra en condiciones de seguir en el poder.

Entiende que urge reunir el Parlamento para tratar de los gravísimos problemas planteados por las guerras coloniales; pero un Parlamento que funcione con regularidad, lo cual no acontece ni podrá suceder mientras no intervengan en el debate los liberales.

De ahí, ha añadido, que se considere como interino este gobierno, pues ó vive sin reunir las Cortes y esto no es posible, ó antes de abrirlas se ha de modificar el gabinete, saliendo por lo menos el duque de Tetuan.

DICHOS Y HECHOS

Fué á confesar un gitano,
Y mientras la confesión,
Le dijo el padre:—Cristiano,
¿Qué cosa es confirmación?
—No chanelo, pare mío,
¿A qué engañá á su mersé?
—Quien se confirma, hijo mío,
Se ratifica en la fé.
—¡Juy! pare, soy un jumento,
No entiendo.—Es cosa sencilla:
Se confiere el sacramento
Dando un golpe en la megilla.
—¿Una gofetá? ¡chipé!
Entonces, ya lo sabía,
Pues confirmo á mi mujé
Catorce veces al día.

CURIOSIDADES

Cuatro cosas

Cuatro cosas no pueden durar mucho tiempo: el Hombre contencioso, el Tirano imprudende, el Poseedor injusto y el Gastador sin medida.

Cuatro cosas hacen volver al hombre á casa muchas veces: el Amor de la mujer, la Amenidad de la casa, el No hallar con quien tratar fuera de ella y el Mal tiempo.

Cuatro cosas echan al hombre de casa: el Mucho humo, la Gotera, el Mucho hedor y las Riñas de la mujer.

Cuatro cosas no saben hacer los codiciosos: Abstenerse de las cosas vedadas, Gozar de las permitidas, Usar piedad y Tener cuenta con lo venidero.

SANTOS DE HOY
San Ceferino, p. y s. Victor pbro. mrs.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

blar en defensa de mi señor; porque no me gusta oir que nadie le haga cargo de haber hecho daño ni á una mosca... ¡Pobrecito señor! no tiene mas falta que el ser demasiado bueno... Y si no hubiera en este mundo tanto bribon, tanto tirano, tanto hombre sin ley ni temor de Dios...

—¡Tiranos! ¡bribones! pensó Renzo; esto seguramente no lo dice por los superiores. Luego, dicimulando á duras penas su creciente agitación.—Vaya señora Perpétua, repuso; pues dígame V. quién es el que tiene la culpa...

—¡Ah bribonzuelo! tú me quieres sonsacar... ¿eh? Ya te he dicho que no sé nada... Y no lo sé, es como si no lo supiera... Yo soy como un pozo cerrado, ¿estamos? y aunque me echaran un dogal á la garganta, no me sacarían una palabra del cuerpo... ¡Bonita soy yo..! Conque, adios, y buscá á otra que la dé de parlanchina, no á Perpétua... Dios te guarde.

Sin más razones, metióse el ama de rondón en el huerto, y cerró por dentro la puerta. Renzo sin darla más respuesta tampoco, tomó por el mismo camino que habia llevado, pero pasito á pasito para que Perpétua no se enterase de este retroceso; y cuando le pareció que ya el ama no podia oirle los pasos, echóse punto menos que á correr, y en dos brincos plantóse otra vez en casa de D. Abundio; llegose de puntillas al despachito donde acababa de dejarle, y como le viese en él todavia, colósele dentro con resuelto brio y echando chispas por los ojos.

—¿Eh? ¿qué es eso? ¡que traes? esclamó alterado D. Abundio al verle entrar así.

—¿Quién es ese señor? pregunto Renzo con la actitud y tono de un hombre determinado á obtener una respuesta clara y pronta.

—¿Qué señor?

—Ese que no quiere que me case yo con Lucía.

mire vuesamerced que, en pasando ese plazo, no me venga con mas requilorios, porque no los aguantaré. Conque, hasta mas ver, señor Cura; Dios le guarde.

Con esto el muchacho volvió la espalda, haciendo á don Abundio una reverencia menos profunda que de costumbre, y echándole una ojeada mas espresiva que respetuosa.

Luego que estuvo en la calle, mientras por primera vez de su vida se encaminaba de mala gana á ver á su futura, iba revolviendo en su mente el coloquio que acababa de tener con el Cura, y que cada vez le parecia mas estraño. Aquella acogida fria y recelosa de D. Abundio, aquel su hablar impaciente y trabajoso á un mismo tiempo, aquella mirada vaga y errante mientras le hablaba, cual si sus ojos hubieran tenido miedo de tropezarse con las palabras que le salian de la boca, aquel hacerse de nuevas respecto de su matrimonio tan espresamente concertado para aquel dia, y sobre todo, aquellas frases preñadas unas veces, cortadas otras; todas estas circunstancias juntas despertaron en Renzo la idea de que habia en el asunto gato encerrado. Una vez concebida esta sospecha, tentado estuvo el muchacho de volver á casa del Cura, con ánimo de apurarle y hacerle cantar claro; pero cuando se disponía á realizar su mala tentación, he aquí que levantando los ojos, vé á Perpétua caminar delante de él y pararse á la puerta de un huertecillo poco distante de su casa: dióla una voz mientras ella corría el cerrojo, apresuró enseguida el paso, hasta emparejar con ella, y con la mira de sonsacarla, detúvola en el umbral, comenzando por decirla:

—Buenos dias, señora Perpétua: me alegraré que pise usted mejor yerba que la que yo he pisado hoy...

—En verdad, muchacho, que vas cariacontecido... ¿Qué te pasa?

—Veremos; se decía á sí mismo: el chico tendrá prisa,

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Correo.	6'48	»
De mercancias.	10'37	»
Omnibus.	. . . .	3
Expreso.	. . . .	5'09

trenes Correos y Omnibus llevarán coches de y 3.ª, el de Mercancias de 3.ª y el Expreso y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Omnibus.	8'39	»
De mercancias.	. . . .	12'43
Mixto.	. . . .	5'40
Correo.	. . . .	7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 32 el de Mercancias y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Féliu

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Num. 2. (Julio y Agosto).	5'09	»
Número 4.	8'54	»
Número 6.	11'44	»
Número 8.	. . . .	3'22
Numero 10.	. . . .	5'35

Salidas de San Feliu para Gerona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto).	»	5'40
Número 1.	4'32	»
Número 3.	7'30	»
Número 5.	. . . .	12'44
Número 7.	. . . .	2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.

Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á las 5'36.

Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.

Tren ordinario n.° 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.

Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.

Tren ordinario n.° 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá a la 1'50.

Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.

Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.

Tren discrecional n.° 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.

Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.

Tren discrecional n.° 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.

Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassá á las 11'21.

Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.

Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañia juzgue oportuno y no ontendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 2.	9'10	»
Número 4.	. . . .	3'00
Número 6.	. . . .	6'00

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 1.	7'40	»
Número 3.	. . . .	1'00
Número 5.	. . . .	4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la linea de Francia n.° 25 procedente de Port-Bou n.° 22 de Barcelona, n.° 27 de Port-Bou y n.° 26 de Barcelona, que llegan respectivamente á Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.

LA LUCHA

Diario de Gerona

El más antiguo de la provincia fundado en 1871

PRECIOS DE SUSCRICION

En la capital

Un mes.	**2** pesetas
Trimestre.	**4'50**
Trimestre (fuera). . . .	**5**
Ultramar (en oro). . . .	**18** semestre
Un año.	**25** id.
Extranjero (trimestre). . .	**7'50**

Todo pago se entiende adelantado.

Anuncios.—En la 1.ª plana, *una peseta* línea.

En la 2.ª 75 cénts. de peseta idem.

En la 3.ª 50 cénts. de id. idem.

En la 4.ª 25 cénts. de id. idem. A los suscritores *diez céntimos línea* en la 4.ª plana.

Por meses y trimestres, precios convencionales.

Redacción, Progreso, 4, 3°, 1ª

como arrocinado que está; pero yo no tengo ninguna de que me rompan los huesos... Nada; que tenga paciencia; primero soy yo.

Hecha esta resolución, y tranquilizado un poco, pudo Don Abundio cerrar los párpados; pero ¡qué sueño! ¡qué pesadillas!... Los bravos, D. Rodrigo, Renzo, las ánimas del Purgatorio, gritos, pasos, puñaladas...

Despertó como se despierta siempre que se ha dormido uno con un mal lance á cuestas; al volver en si la mente, y cuando apenas comienza á recordar el tenor ordinario de la vida, siéntese de pronto asaltada por la angustia que la oprimió ántes del sueño, y renovada así la intensidad del dolor, se hace más vivo y amargo. D. Abundio recapituló en compendio sus planes de la noche, ratificóse en ellos, concertólos mejor, y levantándose en seguida, se puso á esperar á Renzo con temor y con impaciencia á un tiempo mismo.

Lorenzo (ó Renzo, como todos le llamaban), no se hizo aguardar. Apenas le pareció hora regular de ir á ver al señor Cura, hízolo con la gozoza diligencia tan natural en un muchacho de veinte años, que vé llegado el día de unirse con su amada. Huérfano desde su niñez, ganaba su vida en los telares de sedas, oficio hereditario, por decirlo así, en su familia, grandemente lucrativo años atrás, pero á la razón en decadencia, bien que no tanta que dejase de bastar á la decente subsistencia de un hábil y laborioso jornalero: con esto y un pegujalillo que cultivaba por si propio cuando le faltaba seda que hilar, era Renzo, sino rico, para su clase un hombre bien acomodado. Aun cuando aquel año habia sido más escaso todavía de cosecha que los anteriores, y se comenzase ya á sentir una verdadera carestía, con todo nuestro jóven, que desde el punto y hora de poner los ojos en Lucía, había comenzado á hacer su hucha, se hallaba con el riñón bastante cubierto para no temer los rigores del hambre.

Bajo tan felices auspicios, presentóse á D. Abundio, apuesto y galan, con su sombrero ornado de cintas y plumas, con su cuchilla de mango de lujo en su cinturon de seda, rebosando alegría, y hasta con cierto aire de matón que era por aquel entónces comun aun á los hombres más pacíficos. En continente reservado y un si es no es desapacible con que D. Abundio le recibió, y que por cierto constrastaba singularmente la jovial y franca apostura del muchacho, no dejó de desconcertarle en gran manera.

Así es que Perpétua tomó cartas en el asunto, diciéndole:

—¿Que te pasa Renzo?

—Pregúnteselo V. al señor Cura, á ver si la dice por qué no quiere casarme...

—El señor Cura no tiene conmigo esas confianzas, querido Renzo... Los secretos son secretos...

—¿Qué tal? ¿si decía yo bien que había misterio en el asunto? pensó Renzo interiormente; y más anheloso todavía de aclarar su sospechosa, continuó diciendo al ama.—Mire V. señora Perpétua, yo se que V. me quiere bien: digame V. lo que haya, ayúdame á salir V. de este laberinto.

—Triste cosa es haber nacido pobre, hijo mio...!

—Verdad es, repuso éste confirmándose mas en su sospecha. Y con la mira de entrar mas de lleno en su asunto.

—Verdad es, añadió; pero yo creia que precisamente los Curas eran les naturales padrinos de los pobres y no su dogal... ¿Eh? ¿que dice V., señora Perpétua?

—Yo, hombre, nada puedo decirte; porque... porque no sé nada, Pero tén por seguro que el señor Cura, ni á tí ni á nadie quiere causar la menor estorsion... El no tiene la culpa...

—Pues ¿quién la tiene? preguntó Renzo así como al descuido, pero con el corazon rebosando y el oido alerta.

—¡Cuando digo que no sé nada..! Pero puedo y debo ha-